

Visión portuguesa del Tratado de Tordesillas

LEONARDO MATHIAS
Embajador de Portugal

La firma del Tratado de Tordesillas, en 1494, tuvo lugar entre dos acontecimientos de mayor alcance en la definición del mundo moderno: en 1492, el Descubrimiento de América por Colón, al servicio de los Reyes Católicos; en 1498, el descubrimiento del camino marítimo a la India, por Vasco da Gama, al servicio de la Corona portuguesa.

Si unos –y lo hace así la generalidad de la historiografía hispana– sitúan entre la era precolombina y poscolombina la gran línea de demarcación de la historia moderna, con la llegada de Colón al Nuevo Mundo y con la incorporación de ese gran Continente al rol de las tierras entonces conocidas y al encuentro de culturas y civilizaciones que vino a suponer, otros, como el historiador inglés Toynbee, prefieren distinguir, para el mismo efecto, la era pregámica y la posgámica, por lo que el viaje de Vasco da Gama y sus posteriores consecuencias representaron de facilidades de apertura al Occidente del mundo de Oriente, marcando el inicio de una política casi planetaria de expansión y de desarrollo de las relaciones internacionales.

Ya Adam Smith estimaba que los acontecimientos más grandes e importantes de la historia de la humanidad habían sido el Descubrimiento de América y el paso de los portugueses hacia las Indias Orientales.

Fundamentalmente, los dos hechos se completan. Pero lo que sí quisiera subrayar es que entre los dos acontecimientos fue firmado el Tratado de Tordesillas, y al serlo, el mapa político, cultural y civilizacional del mundo (del que quedaba aún mucho por conocer) comenzaba a ser trazado.

Partición de epopeyas, partición de zonas de influencia, partición de tierras, partición de gentes y partición, sobre todo, de una gran tarea que parecía demandar esfuerzos y medios, bienes y personas que en mucho excedían las posibilidades y disponibilidades de cada uno de los dos pueblos peninsulares. Pero que unos y otros conseguimos lograr porque, precisamente, Tordesillas, que ambos tuvimos en un momento singular de la diplomacia la habilidad de saber negociar y acordar y la madurez de saber acatar y respetar, nos dio capacidad para concentrar hombres y haciendas en nuestros objetivos ultramarinos. Tordesillas permitió la formación y el desarrollo de muchas regiones del mundo a que españoles y portugueses se consagraron, evitando que hubiésemos consumido soldados, haberes y tiempo luchando entre nosotros.

Admito que pueda parecer algo obsoleto celebrar un Tratado que, de un plumazo, dio a dos pueblos vecinos de la Península Ibérica la posesión del mundo, mitad para cada uno. Comprendo el irónico comentario atribuido a Francisco I de Francia de que le gustaría ver el testamento de Adán para comprobar si nuestro primer padre había dejado en herencia el planeta a castellanos y portugueses, excluyendo a todos los demás pueblos. Pero, por el contrario, creo que lo que puede parecer un vetusto acto jurídico-diplomático, fruto de una época ultrapasada y que merecería sólo ser recordado como una efemérides, constituye, por motivos varios, un hecho histórico digno de reflexión, que contiene en sí mismo elementos de modernidad y actualidad que deben ser destacados.

A este propósito recordemos rápidamente los antecedentes de Tordesillas.

La guerra de sucesión a la Corona de Castilla, en la que Portugal y el Rey Don Alfonso V apoyarían la causa de Doña Juana la Beltraneja contra Doña Isabel y Don Fernando, los futuros Reyes Católicos, terminaría con la firma, el 4 de septiembre de 1479, del Tratado de Alcáçovas. Éste, además de las condiciones de la paz, establecía los derechos a la posesión de las tierras ya descubiertas y respectivas zonas de influencia: para Portugal, el dominio sobre el reino de Fez, las ya lusas islas Atlánticas (Azores y Madeira) y Guinea; para Castilla, las islas Canarias, y, además, se reservaba a Portugal la exclusiva de la navegación y comercio del paralelo de las Canarias hacia el sur.

Como saben Cristóbal Colón, que hizo su iniciación náutica en Portugal, donde vivió varios años y donde se casó con una portuguesa, la hija del donatario de la isla de Porto Santo, propuso, en 1483-1484, al Rey portugués Don João II llegar a la India por occidente, propuesta que no mereció la aprobación del monarca lusitano, quizá porque el camino no le parecía tener

fundamentos científicos, pero probablemente porque contrariaba la preparación meticulosa, prudente y secreta de la gran empresa del camino marítimo a la India por oriente, bajando el Atlántico y subiendo el Índico, como vendría a realizar Vasco De Gama en 1470-1498, algunos años después.

En 1486 el genovés consigue una entrevista con los Reyes Católicos y les presenta el plan rechazado por el monarca portugués, plan que, tras seis años de vicisitudes varias, es finalmente aprobado por la Corona española en abril de 1492 y puesto en marcha el 12 de octubre del mismo año, con la partida de la flota colombina de Palos de la Frontera.

Al regresar de las Antillas (que creyó ser la India) en marzo de 1493, Colón hizo escala en Portugal y acudió a Don João II a darle, en primera mano, la noticia de su descubrimiento, que el Rey luso consideró haber efectuado en la zona reservada a Portugal por el Tratado de Alcáçovas.

El mes siguiente, informados los Reyes Católicos, en Barcelona, de la hazaña del genovés y de las pretensiones del soberano portugués, nace un conflicto entre Castilla y Portugal.

Y sobre este asunto, el profesor Alfredo Pinheiro Marques comenta: «basándose en la partición en latitud de la paz de Alcáçovas, los portugueses, reivindicando la posesión de las tierras descubiertas por Colón y preparan una escuadra en Azores para tomar posesión de ellas. Los Reyes españoles recusan y, en una primera fase, Fernando de Aragón lanza una gran ofensiva diplomática en Roma, junto al Papa, mandando editar una carta impresa de Colón con la noticia de la nueva tierra y consiguiendo que Alejandro VI (el valenciano Rodrigo Borja) promulgara bulas papales que atribuirían el occidente a Castilla, más allá de un meridiano contado 100 leguas allende las Azores o Cabo Verde (posiblemente sugerido por Colón).

Los portugueses ignoran y rechazan esas bulas y el arbitraje papal. Ultrapasado este arbitraje (por exigencia portuguesa) los reinos peninsulares mantienen negociaciones directas con vistas a la definición de sus respectivas zonas de influencia en el Atlántico.

Como resultado de esas negociaciones, en junio de 1494, se celebrará el Tratado de Tordesillas, a través del cual Portugal y Castilla llegan al acuerdo de la división del Atlántico y de los mundos ultramarinos. Se concertó una división en longitud, por un meridiano fijado a 370 leguas de las islas de Cabo Verde. Al imponer esas 270 leguas más en relación a la propuesta castellana de 100, que había sido sugerida por Colón y aprobada por el Papa, Portugal, salvaguardó para sí la ruta africana de sureste, en que estaba empeñado hacía tanto tiempo (y todo el Atlántico sur, que para esa ruta era necesario,

debido a la ancha curva de navegación oceánica) que los vientos imponían. Castilla reservó para sí las nuevas tierras del occidente que Colón había descubierto y sostenía ser la India.

En el primer congreso luso-español de Historia de Ultramar, realizado en Valladolid hace más de veinte años, sobre el «Tratado de Tordesillas y su proyección», dijo el profesor Luis de Albuquerque, gran figura de la historia de la náutica y de los descubrimientos portugueses:

«El Tratado de Tordesillas, firmado por los representantes de los Reyes de Castilla y de Portugal el 7 de junio de 1494 y en seguida ratificado por Don Fernando y Doña Isabel (2 de julio) y por Don João II (5 de septiembre), es el ejemplo más antiguo que conocemos de un convenio entre dos países para, a través de la división de la tierra en zonas de influencia que les eran atribuidas, evitar una concurrencia que podría llevar a confrontaciones peligrosas. El convenio, laboriosamente preparado, tenía antecedentes que hemos visto (Tratado de Alcáçovas, intervención del Papa, etc.), pero los Reyes Católicos y el Príncipe Perfecto portugués acabaron llegando al acuerdo por negociaciones bilaterales y derogando el arbitraje papal, suceso sin precedentes en la política internacional de la cristiandad de aquella época. El texto alcanzado dejaba a España libre iniciativa en el Nuevo Mundo que Cristóbal Colón acabara de descubrir y permitía a Portugal que continuase, ya sin aprensiones resultantes de una insistente concurrencia, su plan de alcanzar el oriente contorneando África».

Y añade el profesor Albuquerque: «La firma del Tratado fue, por tanto, un éxito público, como se deduce de la rapidez con que lo ratificaron los dos contratantes.»

Y más adelante el profesor Albuquerque observa: «Pero el Tratado no se limita a definir la línea de demarcación; estipulaba también que en los primeros diez meses, a contar del día de la firma, se debían reunir comisiones técnicas de los dos países para, a través de apropiada navegación, determinar en el mar o marcar en tierra firme puntos por donde pasase el meridiano divisorio.»

En este aspecto hubo dificultades y esa demarcación formal nunca llegó a ser efectuada. Curiosamente y en simbólico homenaje a las conmemoraciones del Tratado, solamente en el próximo verano las marinas de guerra portuguesa y española, acompañadas de representaciones de las Armadas de Brasil, Argentina, Uruguay y Venezuela, irán a determinar en el mar los puntos de paso del meridiano divisorio, recordando y celebrando así, quinientos años después, el cumplimiento integral de esa cláusula del Tratado. A guisa de sintéticas conclusiones sobre las causas que llevaron a la firma del Tratado de Tordesillas, me permito transcribir trozos de una exposición del gran

historiador brasileño de la ciencia náutica y de los descubrimientos, Max Justo Guedes, que tuvo el privilegio de conocer personalmente en Río de Janeiro, que afirma y cito:

«Entre los Reyes peninsulares era práctica muy antigua recurrir a la autoridad Papal para conseguir recursos para combatir a los moros.

Portugal, dada su situación geográfica y la relativa paz interior, pudo iniciar, antes que Castilla, la expansión marítima, dirigida hacia las islas africanas y, principalmente, a lo largo de las costas del continente negro.

Bajo el gobierno de Fernando e Isabel, pacificadas las facciones en luchas intestinas, pudo Castilla seguir la senda abierta por el infante Don Enrique y lanzarse también al ultramar.

Esto, inevitablemente, trajo vivas disputas entre los dos reinos, disputas que acarrearón luchas diplomáticas, tratando uno y otro de lograr mayores favores del Papa.

La parcialidad de un Papa español, Alejandro VI, hizo que Don João II desistiera de la mediación Romana, decidiendo negociar directamente con sus primos, los Reyes de Castilla y Aragón.»

Sabemos, como ponía de relieve hace días el académico Antonio Rumeu de Armas, que en la defensa de sus posiciones fueron muy firmes los diplomáticos portugueses: «La negociación en la Ciudad Eterna fue muy laboriosa por la obstrucción cerrada de Portugal.» Esta es la razón por la cual se vino a optar por el diálogo entre los dos países hasta que ambas partes llegaron a una situación que, se creyó, amparaba los intereses de ambos.

Estas negociaciones tenían en vista las tierras recientemente descubiertas por Colón y, principalmente, lo que aún quedaba por descubrir.

Según Max Justo Guedes, «la certeza de la existencia de tierra al sur de las que había descubierto Colón llevó a Don João II a procurar la partición en latitud, con intención, posiblemente, de resguardar el camino hacia la India, meta principal de la política portuguesa.

La negativa española a esta forma de división trajo el célebre meridiano de Tordesillas, basado (pero en condiciones más favorables para Portugal) en lo que estipulara la bula *Inter Caetera*, del 4 de mayo de 1493, esto es, la división por meridiano.

«Los conocimientos náuticos de la época no permitían rigor en el cálculo de las longitudes. Esto acarreó serias dificultades, aumentadas por no haber quedado definida la isla del archipiélago de Cabo Verde, que sería utilizada como origen del cómputo.»

Y el historiador brasileño Max Justo Guedes concluye y cito: «La tenacidad de Don João II en ensanchar hacia el oeste la parte portuguesa es

fuerte indicio del conocimiento de la existencia de tierras al sur de las que Colón había descubierto.»

Todo esto nos lleva directamente a la gran interrogante de, si el hincapié portugués en cuanto a los términos finales del Tratado no tenía como objetivo garantizar la posesión de tierras de cuya existencia los portugueses tenían conocimiento, noticia o fundadas sospechas, tierras que habrían de llamarse Brasil.

En este sentido, destaco el acierto de la afirmación, proferida hace días por mi querido amigo el embajador Seixas Corrêa en las Jornadas de Cartografía Hispánica, de Valladolid, de que el Brasil es «un prodigio histórico, fruto de la antevisión de Don João II en Tordesillas», y añade, «de la perseverancia colonizadora y negociadora de los lusitanos a lo largo de doscientos ochenta y tres años de conflictos y negociaciones entre las dos potencias Ibéricas».

Es posible que nos quedemos sin poder probar, a ciencia cierta, la tesis de la intencionalidad de la arribada a tierras de Vera Cruz de la Armada de Pedro Álvares Cabral, el 22 de abril de 1500, marcando el descubrimiento oficial del Brasil. Pero se podrá afirmar cada vez más, apoyándonos en los historiadores que continúan explorando este asunto, que no hay ninguna prueba que garantice el acaso del descubrimiento mientras que, por el contrario, existen muchos indicios de que no fue por casualidad que, siguiendo «nuestro camino, por este mar, dilatado», como escribió Pero Vaz de Caminha en esa admirable carta al Rey Don Manuel, fechada en Porto Seguro el 1 de mayo de 1500, la flota de Cabral «se topó con algunas señales de tierra». Tal como había sucedido ya en 1497, cuando la Armada de Vasco da Gama, navegando hacia la India, haciendo una ruta atlántica a lo largo de la costa brasileña, avistara aves que, según el cronista de ese viaje, «tiraban contra el suroeste como aves que iban hacia tierra».

Ninguno de los historiadores del viaje de Vasco de Gama duda hoy de que aquella navegación se realizó a lo largo de la costa africana, casi podríamos decir en aguas brasileñas.

Fue con la experiencia y los consejos de Vasco de Gama que Pedro Álvares Cabral preparó lo que oficial y públicamente sería la segunda expedición a la India. Y a propósito subraya el gran historiador Jaime Cortesão, en muchos aspectos figura paradigmática de la intelectualidad portuguesa de la primera mitad de este siglo:

«Cabral y sus pilotos eran unánimemente conscientes no sólo del alejamiento de la flota hacia el oeste, sino que, lejos de subestimarlos, lo exageraron.

De esta suerte, cae por su base la hipótesis de una arribada fortuita pro-

vocada por la violencia de las corrientes. Y como, por otro lado, la navegación fue de alta mar, esto es, sin giros, tendremos que concluir que el alejamiento hacia el oeste fue intencional.»

Para qué, se preguntará, el almirante Gago Goutinho, ilustre militar y cartógrafo portugués (protagonista de la primera travesía aérea del Atlántico sur en 1922, entre Lisboa y Río de Janeiro), y él mismo responde a su interrogación: «para reconocer lo que había en el Atlántico al oeste».

Resultarían —a mi juicio— ilógicas las disputas de Don João II con los Reyes Católicos si no hubiese tenido conocimiento de la existencia del territorio brasileño. El interés del Rey portugués por desplazar más al oeste la línea de demarcación fijada en la segunda bula *Inter Caetera* tiene sobre todo sentido si lo hacía para incluir en esta nueva demarcación el Brasil. Pero creo que lo que importa destacar hoy es que para Portugal una de las principales consecuencias del Tratado de Tordesillas fue Brasil, la tierra que Vaz de Caminha ya vaticinaba ser tan propicia, tanto por sus gentes como por su naturaleza que, «en tal manera es rica que, queriendo aprovecharla, en ella se dará de todo».

Y Brasil creció en la variedad y belleza de sus paisajes, con la imaginación y madurez de sus habitantes. Obra del sueño y de la voluntad, pero también de la inteligencia y de la tenacidad; su grandeza y unidad conmueven e impresionan a los portugueses porque fue ganada la distancia y garantizada la frontera. Será siempre, en el sentimiento de los portugueses, una comunidad de destino perpetuada en la luminosa expresión de la lengua portuguesa que dejó de pertenecer a Portugal para ser del mundo y en el mundo del Brasil.

Tordesillas representa así, por un lado, un alto grado de concordia alcanzada en las relaciones entre Castilla y Portugal, en un momento prestigioso y sin precedentes de la historia diplomática, y por otro, y para Portugal, el desvendar, aún encubierto, de las tierras de Vera Cruz a las que desde el punto de vista afectivo permanecería para siempre ligado.

Muchas gracias.